

REGLAMENTO

XXXIX SUBIDA PEDRESTRE DESFILADERO DE LA HERMIDA POTES 2026

27 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - 9:00 DE LA MAÑANA

ARTICULO 1.- PRUEBA PEDRESTRE DE 28,5 KM. A CUBRIR EN UN TIEMPO MAXIMO DE 1 HORA Y 20 MINUTOS EN EL KM. 12 (la Hermida) Y 3 HORAS Y 15 MINUTOS EN META (los atletas que no pasen por los controles antes de esos tiempos, serán descalificados, SIENDO LA CATEGORIA NACIONAL II de la RFEA., POR LO QUE LA PARTICIPACION E INSCRIPCION SE DEBE REGIR POR ESE TIPO DE PRUEBA.

ARTICULO 2.- RECORRIDO: PANES (SALIDA)-RUMENES-LA HERMIDA-LEBEÑA-CASTRO CILLORIGO-TAMA-OJEDO-POTES (META).

ARTICULO 3.- PODRAN PARTICIPAR ATLETAS DE AMBOS SEXOS A PARTIR DE LOS 18 AÑOS.

ARTICULO 4.- TODOS LOS CORREDORES DEBERAN CIRCULAR POR LA PARTE DERECHA DE LA CALZADA AL SALIR DEL DESFILADERO DE LA HERMIDA (Carretera cortada a la circulación dentro del desfiladero).

ARTICULO 5.- LOS AVITUALLAMIENTOS ESTARAN ABASTECIDOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR CADA 5 KM. CON AGUA Y SALES,

ARTÍCULO 6.- LAS CATEGORIAS DE PARTICIPANTES SERAN LAS SIGUIENTES:

TROFEOS

1º, 2º y 3º de la carrera indistintamente la categoría en masculino

1º, 2º y 3º de la carrera indistintamente la categoría en femenino

1º, 2º y 3º en las siguientes categorías.

- VETERANOS/AS A: DE 35 A 39 AÑOS
- VETERANOS/AS B: DE 40 A 44 AÑOS
- VETERANOS/AS C: DE 45 A 49 AÑOS
- VETERANOS/AS D: A PARTIR DE 50 AÑOS

HABRA 3 TROFEOS EN CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA INDISTITAMENTE LA CATEGORIA PARA AQUELLOS CORREDORES/AS QUE SE CONSIDEREN CORREDORES LOCALES, ENTENDIENDO QUE SON AQUELLOS QUE AL DIA DE LA PRUEBA SE ENCUENTREN EMPADRONADOS EN LIEBANA

NO HABRA PREMIOS EN METALICO

ARTICULO 7.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE VEHICULO PARA EL TRASLADO DE LOS ATLETAS DESDE POTES HASTA LA SALIDA, (SALIDA DE POTES A LAS 7:30 DE LA MAÑANA), DEBIENDOSE ELEGIR ESTA OPCIÓN A LA HORA DE REALIZAR LA INSCRIPCION DE LA PRUEBA.

ARTÍCULO 8.- LOS PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

- 100 plazas a 20,00 €
- 100 plazas a 22,00 €
- Resto de plazas a 25,00 € hasta límite de fecha 23.09.2026 o cubrir la totalidad de las plazas disponibles.

El enlace de las inscripciones es el siguiente:

LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE SERVICIO DE AUTOBUS DESDE POTES HASTA LA SALIDA DE PANES, EL PRECIO POR EL USO DEL SERVICIO DEL BUS ES DE 10,00 € QUE SE RESERVARA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA INSCRIPCION.

EL MAXIMO DE PARTICIPANTES ES ESTABLECE EN 600, CERRANDOSE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE, NO PUDIENDOSE REALIZAR LA INSCRIPCION EL DIA DE LA PRUEBA.

ARTICULO 9.- TODOS LOS CORREDORES QUE FINALICEN LA PRUEBA SERÁN OBSEQUIADOS CON AVITUALLAMIENTO FINAL Y UNA CAMISA COMMEMORATIVA.

ARTICULO 10.- LA CARRERA SERA CONTROLADA TECNICAMENTE POR EL COLEGIO DE JUECES DE LA FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO, ADEMAS SE CONTARÁ CON SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MEDIANTE CHIPS,

ARTÍCULO 11.- LAS RECLAMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA CARRERA Y SUS CLASIFICACIONES SERÁN DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LOS JUECES, Y DEBERAN SER CURSADAS ANTE EL JUEZ ARBITRO NO MÁS TARDE DE 15 MINUTOS DE SER DADOS A CONOCER LOS RESULTADOS OFICIALES. EL ATLETA RECLAMANTE DEBERA ACREDITAR SU IDENTIDAD MEDIANTE DNI., PERMISO DE CONDUCIR O PASAPORTE.

ARTICULO 12.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRA DE SERVICIO MEDICO Y 2 AMBULANCIAS.

ARTICULO 13.- LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE LA PARTICIPACION EN ESTA PRUEBA PUEDA CAUSAR, CAUSARSE A SI MISMO O DIRIMIR DE ELLA CUALQUIER PARTICIPANTE.

ARTICULO 14.- LOS DORSALES SE ENTREGARÁN:

- DEL 24 DESDE LAS 12:00 AL 25 HASTA LAS 18:00 DE SEPTIEMBRE EN DEPORTES SPRINT SPORTS C. Conde Torreanaz, 4, 39300 Torrelavega, Cantabria

-EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 17 A 19:45 HORAS EN LA TORRE DEL INFANTADO DE POTES.

EL DIA 27 EN LA SALIDA UNA HORA ANTES DE EFECTUARSE LA SALIDA DE LA CARRERA.

ARTICULO 15.- SEGURO DE CANCELACION O ANULACION DE INSCRIPCION. CON UN COSTO DE 5,00 €

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PERIODOS

- **HASTA 1 DE JULIO 100% DEVOLUCION O TRASPASO DE INSCRIPCION EDICIÓN 2027**
- **HASTA 1 DE AGOSTO 50% DEVOLUCION O TRASPASO DE INSCRIPCION EDICION 2027**
- **HASTA 1 DE SEPTIEMBRE 30% DEVOLUCION O TRASPASO DE INSCRIPCION EDICION 2025**
- **A PARTIR DEL 20 DE SEPTIEMBRE NO REEMOBOLSABLE NI OPCION DE CAMBIO DE INSCRIPCION PARA LA EDICION 2027**

ARTICULO 16.- TODOS LOS INSCRITOS, POR EL HECHO DE HACERLO ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO. EN CASO DE DUDA PREVALECERA EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.

ARTICULO 17.- SE CONSIDERA CORREDOR/RA LOCAL A TODO PARTICIPANTE QUE EL DIA DE LA CARRERA SE ENCUENTRE EMPADRONADO EN CUALQUIERA DE LOS 7 MUNICIPIOS DEL VALLE DE LIEBANA.

ARTICULO 18.- SE APLICARÁ EL LLAMAMIENTO DE CAMARA DE LLAMADAS QUE SERA OBLIGATORIO EL QUE SEA PASADO POR TODOS LOS PARTICIPANTES.

ORGANIZA: ODC SPORTPUBLIC Y ASOCIACION DEPORTIVA DESFILADERO Y LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE POTES.

Vº Bº



ODC SPORTPUBLIC